

Controlando el Ruido Por Medio de la Responsabilidad Unida

- Para mas información acerca La Ordenanza Para Controlar el Ruido o para reportar situaciones que constituyen una violación, llame al Departamento de Protección Ambiental del Condado de Montgomery [240.777.7700](tel:240.777.7700)--8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. días de semana.
- Para reportar disturbios de ruido relacionados con la colección de basura durante "horas de silencio", llame a la División del Condado de Montgomery de Servicios de Desperdicios Sólidos al [240.777.6400](tel:240.777.6400)--8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. días de semana.
- Para reportar disturbios de ruido relacionados con animales, llame a la División de Control Animales al [240.773.5960](tel:240.773.5960)--8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. días de semana.
- Para reportar disturbios de ruido afuera de horas de negocios normales, llame a la línea de NO-emergencia del Departamento de Policía [301.279.8000](tel:301.279.8000).



Montgomery County, Maryland
Department of Environmental Protection
Division of Environmental Policy and Compliance
255 Rockville Pike, Suite 120, Rockville MD 20850
240.777.7700
www.montgomerycountymd.gov/DEP
[dep.askdep@montgomerycountymd.gov/dep](mailto:dep.askdep@montgomerycountymd.gov)

July 2008

Controlar El Ruido

Una Solución Sana



Condado de Montgomery, Maryland
Departamento de Protección Ambiental
Programa para Controlar el Ruido

Una Solución Sana para Nuestro Mundo Bullicioso

Para la mayoría de nosotros el sonido es un factor de nuestra vida diaria, pero cuando el sonido se convierte en ruido o una bulla fuerte y a nivel continuo, entonces empiezan los problemas. El ruido interfiere con nuestras actividades de hogar y de negocios normales. La exposición persistente al ruido puede causar problemas psicológicos y hasta problemas de tensión fisiológica. El ruido a niveles suficientemente fuertes pueden dañar nuestro oído. Aunque no podemos eliminar el ruido en nuestras comunidades, por lo menos podemos controlarlo. Este es el propósito de **La Ordenanza Para Controlar el Ruido del Condado de Montgomery, Capítulo 31B del Código del Condado de Montgomery.**

Esta ordenanza promueve un ambiente más pacífico y agradable por todo el condado por medio del establecimiento de reglas sensatas las cuales pueden usarse como guías para los residentes y dueños de negocios. También provee remedios, que incluyen mandatos correctivos, multas y aun hasta penalizaciones criminales para situaciones que exceden el límite razonable de ruido.



Provisiones de la Ordenanza

La Ordenanza Para Controlar el Ruido obviamente permite que se conduzcan actividades normales durante horas normales; sin embargo, esta ley intenta eliminar la interferencia que causa el ruido cuando la mayoría de nosotros queremos descansar o relajarnos. También procura controlar los disturbios y niveles dañinos del ruido en general.

Provisiones Claves

- Proveer límites de niveles de sonido para el día y la noche.

- Establecer "horas de silencio."
- Definir los sonidos que constituyen los disturbios de ruido.
- Prohibir la creación de un "disturbio de ruido" a cualquier hora.
- Prohibir el compro, venta o uso de maquinas sopladoras de hojas que son demasidamente bulliciosas.

La definición de un disturbio de ruido bajo esta ordenanza es cualquier sonido que sea desagradable, irritante, o fuerte; anormal para la hora y lugar; y perjudicial para la salud, comodidad, propiedad, o el conducto de negocios. De acuerdo a esta ordenanza los disturbios de ruido son contrarios a la ley a cualquier hora o en cualquier lugar.

La Ordenanza Para Controlar el Ruido promueve paz y silencio para todos por medio de una inclusión amplia de situaciones que ocurren en zonas residenciales y de negocios. Esta ordenanza no cubre el ruido que proviene de aeronaves, trenes o automóviles en carreteras públicas porque las leyes estatales y federales exceden la autoridad local. También se excluyen operaciones de emergencia por organizaciones de utilidades públicas.

"Horas de Silencio"

Días de Semana: 9:00 p.m. Hasta 7:00 a.m.

Fin de Semana y Días Feriados : 9:00 p.m. Hasta 9:00 a.m.

Durante las "horas de silencio" es ilegal causar ruidos en exceso de 55 decibelios (dBA) medido en la línea propietaria que recibe el sonido. A un nivel de 55 dBA, dos personas pueden mantener una conversación normal a una distancia de 10 pies (3 metros) de separación.

Normas Para Ser Buen Vecino

- Controle el volumen de televisiones, equipos de sonidos, radios, y otros aparatos que producen sonido adentro y alrededor de su hogar, especialmente durante las "horas de silencio." Atención en particular se debe dirigir a los controles de sonido bajo en los equipos de sonidos.
- Use herramientas electrónicas en su hogar, garaje o afuera solamente durante horas normales.
- Limite las actividades exteriores que tienen el potencial de causar disturbios de ruido a horas normales.
- Revise aparatos de aire acondicionado centrales y de ventanas regularmente para asegurarse de que estén operando a los niveles más callados posibles.
- Asegure que sus animales domésticos están bien cuidados. Los perros que se dejan afuera todo el día son los más probables de ladrar y causar disturbios para vecinos que están en casa.
- Asegure que visitantes y su familia cumplan con las "horas de silencio."
- Cuando compre maquinarias o aparatos electrodomésticos seleccione el más "silencioso."

Negociantes también pueden ser buenos vecinos y cumplir con la ordenanza por medio de limitar las siguientes actividades para horas normales:

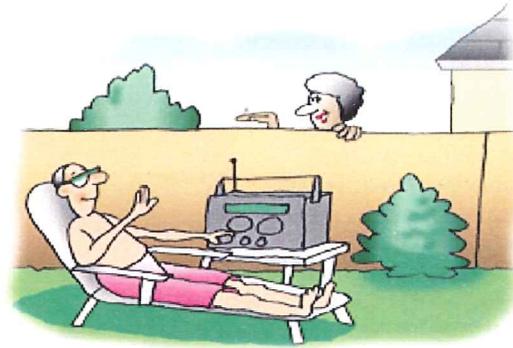
- Actividades de construcción y de jardinería.
- El cargo y el descargo de materiales y mercancías.
- El uso de sonidos electrónicos o parlantes públicos.
- El uso de maquinarias montadas en vehículos.
- Considere como controlar el ruido cuando construya o durante un proyecto de renovación.



Los negocios deben asegurarse que solamente se vendan o se usen maquinas para soplar hojas que cumplen con los requerimientos del Condado.

Solucionando los Problemas de Ruido en Su Vecindad

Aunque tengamos a La Ordenanza Para Controlar el Ruido como ley, cada uno de nosotros debemos de tomar la responsabilidad para preservar un ambiente calmado en nuestras comunidades. Comprometernos a una cooperación mutua y al auto-dominio es esencial para eliminar los problemas del ruido antes que ocurran; y también mantiene y cumple con el propósito de la ordenanza.



La Ordenanza Para Controlar el Ruido provee oportunidades para que usted y sus vecinos se reúnan para comunicarse de manera formal e informal. Si no han ocurrido problemas con ruido en su vecindad, ustedes pueden rápidamente discutir maneras de cómo mantener el ambiente apacible que han desarrollado. Pero, si el ruido esta fuera de control, ya sea de orígenes residenciales o comerciales, pueden entonces explorar maneras de cómo resolver estos problemas.

Muchos de los problemas relacionados al ruido pueden resolverse en la misma manera de que se resuelven otros problemas del vecindario. Comunicación discreta entre personas es una buena manera de empezar. Si este método no

funciona, su vecindario, inquilino, o asociación comunitaria puede adoptar resoluciones que mantengan esta ordenanza del Condado, y a la misma vez pueden tomar pasos para informar a los residentes de que su asociación apoya a sanciones contra el ruido.

Si No Paran los Disturbios

Si continúan los disturbios de ruido a pesar de esfuerzos locales para resolver el problema, puede ser necesario que se tomen acciones más fuertes. Este caso es especialmente cierto si los disturbios de ruido ocurren durante "horas de silencio."—9:00 p.m. hasta las 7:00 a.m. días de semana, y 9:00 p.m. hasta las 9:00 a.m. los fines de semana y días feriados.

Es Ilegal

Bajo La Ordenanza Para Controlar el Ruido las siguientes acciones son ilegales:

- Utilizar, o permitir el uso, de radios, televisión, y otros aparatos electrónicos que producen sonido en propiedades publicas o privadas si el sonido excede 55 dBA en la línea propietaria que recibe el sonido en una zona residencial durante las "horas de silencio".
- Causar un disturbio de ruido.
- Utilizar cualquier equipo que excede los niveles de sonido en la línea propietaria que lo recibe.
- Permitir que un animal cause un disturbio de ruido.
- Descargar o cargar materiales durante las "horas de silencio."
- Permitir que el ruido de construcción exceda 75 dBA sin adquirir aprobación de un "Plan de Supresión de Ruido," el cual concede niveles de dBA más altos.
- Vender, comprar, ofrecer de venta, o usar una maquina para soplar hojas a cualquier hora la cual tiene un nivel de sonido con un por medio de 70 dBA a una distancia de 50 pies (15 metros).

Violadores de La Ordenanza Para Controlar el Ruido están sujetos a una pena civil de \$500. Ofensas repetidas están sujetas a multas de \$750, o sanciones criminales. Operaciones de construcción pueden ser sujetas a orden de "paro laboral."

Ayuda Para Conseguir Cumplimiento

Durante horas de negocios, los especialistas del Departamento de Protección Ambiental del Condado de Montgomery investigan quejas relacionadas al ruido usando un medidor de sonido que mide los decibelios (dBA) en la línea de propiedad del afectado. Después de horas de negocio normales, el Departamento de Policía responde a la mayoría de quejas de ruido. Mientras los especialistas de protección ambiental usan medidores de sonido frecuentemente, la ordenanza también permite que oficiales de policía usen su discreción para dar multas por disturbios de ruido en conjunto con el testimonio de los testigos, bajo el criterio especificado en esta ordenanza.

Porque una gran cantidad de disturbios de ruido no se pueden afirmar por un oficial, la ordenanza contiene una provisión especial que permite a los residentes llenar una petición o queja de dos-partidos. Cuando esta petición es firmada por dos o más testigos de un disturbio de ruido, esta queja permite que un oficial inicie el proceso de imposición. Para facilitar este proceso el Departamento de Protección Ambiental ha instituido un formulario de declaración jurada, con instrucciones, que resumen todo los requisitos para iniciar el proceso de imposición. Este formulario esta disponible en el sitio-web del Departamento bajo el enlace relacionado con Controlar el Ruido y bajo el titulo "Citizen's Two-Party Noise Complaint" (Petición Cívica de Dos-Partidos Contra el Ruido).